SKP1

010543

Solicitud de autorización para la implantación, cambio de modalidad o abandono del área de Segunda Lengua Extranjera en centros educativos de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Código SIACI

Nº Procedimiento

|  |
| --- |
| DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO SOLICITANTE |
| Persona jurídica: [ ]  Número de document | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre del centro: |       |  |
|  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación. |  |

|  |
| --- |
| DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE |
| NIF: [ ]  NIE: [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
|  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| Notificación electrónica (El solicitante está obligado a la notificación electrónica. Compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos). |

|  |
| --- |
| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
| Responsable | Dirección General de Innovación Educativa y Centros |
| Finalidad  | Registro de Centros docentes no universitarios de Castilla - La Mancha, así como la participación de dichos centros en los programas educativos y de formación de la Consejería. |
| Legitimación | Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006. de 3 de mayo de Educación; Real Decreto 276/2003, de 7 de marzo, por el que se regula el Registro estatal de centros docentes no universitarios) |
| Destinatarios | Existe cesión de datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0700> |

|  |
| --- |
| [ ]  SOLICITA implantación del área de Segunda Lengua Extranjera a partir del curso escolar 20      - 20      |
| Idioma del área de Segunda Lengua Extranjera(*Señalar con una X el que corresponda*): | [ ]  Alemán [ ]  Francés  |
| Modalidad de implantación del área de Segunda Lengua Extranjera(*Señalar con una X la que corresponda*) | [ ]  Modalidad a. (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º) |
| [ ]  Modalidad b. (2º, 3º, 4º, 5º y 6º) |
| [ ]  Modalidad c. (3º, 4º, 5º y 6º) |
| [ ]  Modalidad d. (4º, 5º y 6º) |
| [ ]  Modalidad e. (5º y 6º) |
| PROFESORADO con el que cuenta el centro para impartir el área de Segunda Lengua Extranjera en el idioma elegido (indique nombre, apellidos, DNI y titulación/acreditación necesaria)  |
| 1.- D./ª:       DNI:       |
| Titulación/acreditación que permite la impartición de la 2ª lengua extranjera (Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre):       |
| 2.- D./ª:       DNI:       |
| Titulación/acreditación que permite la impartición de la 2ª lengua extranjera (Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre):       |

|  |
| --- |
| [ ]  SOLICITA cambio de modalidad de impartición del área de Segunda Lengua Extranjera a partir del curso escolar 20      - 20      |
| Modalidad de impartición del área de Segunda Lengua Extranjera(*Señalar con una X la que corresponda*) | MODALIDAD AUTORIZADA ACTUAL | NUEVA MODALIDAD SOLICITADA |
| [ ]  (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º)[ ]  (4º, 5º y 6º) | [ ]  a. (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º)[ ]  b. (2º, 3º, 4º, 5º y 6º)[ ]  c. (3º, 4º, 5º y 6º)[ ]  d. (4º, 5º y 6º)[ ]  e. (5º y 6º) |
| PROFESORADO con el que cuenta el centro para impartir el área de Segunda Lengua Extranjera en el idioma elegido (indique nombre, apellidos, DNI y titulación/acreditación necesaria)  |
| 1.- D./ª:       DNI:       |
| Titulación/acreditación que permite la impartición de la 2ª lengua extranjera (Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre):       |
| 2.- D./ª:       DNI:       |
| Titulación/acreditación que permite la impartición de la 2ª lengua extranjera (Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre):       |

|  |
| --- |
| [ ]  SOLICITA abandono del área de Segunda Lengua Extranjera a partir del curso escolar 20      - 20      |
| Modalidad de abandono del área de Segunda Lengua Extranjera *(Señalar con una X la que corresponda)* | [ ]  Por cursos o niveles |
|  [ ]  Por ciclos  |
|  [ ]  Totalmente |

|  |
| --- |
| ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS |
| Declaraciones responsables:La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: * Acepta las bases que se especifican en la Orden 75/2023, de 3 de abril, y las acepta en su integridad.
* De acuerdo con la modalidad de concurrencia indicada, la solicitud de autorización a partir del curso 20      - 20      ha sido aprobada por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar para la modalidad de implantación o abandono, o bien aprobada por el Claustro e informada al Consejo Escolar para la modalidad de modificación.

 Fecha del acta de aprobación por parte del Claustro de Profesores:       Fecha del acta de aprobación por parte del Consejo Escolar o en la que fue informado:      [ ]  Que acepta las bases de esta orden, que todos los datos incorporados en la solicitud y demás documentos preceptivos se ajustan a la realidad y que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación de la solicitud y que lo previsto en la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la normativa. |

|  |
| --- |
| DOCUMENTACIÓN A APORTAR |
| Declara aportar los siguientes documentos según la modalidad de concurrencia en el presente procedimiento:[ ]  Informe de la persona responsable de la dirección del centro en el que se justifique la implantación del área de Segunda Lengua Extranjera y la viabilidad de la propuesta sobre la base de la plantilla del centro o, en su caso, sobre las modificaciones propuestas en la plantilla orgánica del centro. (*IMPLANTACIÓN*)[ ]  Informe de la persona responsable de la dirección del centro en el que se justifique el cambio de modalidad de implantación del área de Segunda Lengua Extranjera y la viabilidad de la propuesta. (*MODIFICACIÓN*)[ ]  Informe de la persona responsable de la dirección del centro en el que se justifique el abandono del área de Segunda Lengua Extranjera y se concrete si el abandono solicitado será de manera gradual curso a curso, por ciclos o de manera total. (ABANDONO) |

Firma de Director/a: Sello del Centro:

En      , a      de      de 20

ORGANISMO DESTINATARIO: Consejería de Educación, Cultura y Deportes. D. G. de Inclusión Educativa y Programas.

Código DIR3: A08027301